

Incorporan la equinoterapia como terapia complementaria en Cochamó

En una inédita alianza, 13 integrantes del Club de Huasos de Cochamó se capacitaron con la Fundación Equinoterapia del Sur en el Club de Polo de Puerto Varas. ¿El objetivo? Disponer de esta herramienta terapéutica en la comuna cordillerana, permitiendo complementar procesos de rehabilitación y atenciones de salud mental.

La experiencia personal del presidente del Club, José Alfredo

Molina, fue el motor de esta iniciativa, “con los caballos fui el terapeuta de una sobrina por ocho meses”, en su caso, acercándola a conocer y vincularse con el mundo equino, “le enseñé a limpiarlos, poner herraduras y correr”.

La capacitación es parte del proyecto “Equino cordillera Cochamó”, que se da en el contexto de los “Fondos de prevención del alcoholismo” del Ministerio de Salud, “los que permiten hacer trabajos con organizaciones comunitarias, desde la línea de la prevención”, explica la psicóloga y referente técnico de la Sección Salud Mental del Servicio de Salud Del Reloncaví, María Victoria Haurigot.

La gestora del proyecto, Antares Huerta, terapeuta ocupacional de la Posta de Salud Rural de Cochamó, explica que esta iniciativa “nace de la necesidad de dar lugar a la raíz cultural tan fuerte que existe en Cochamó en el trabajo con los caballos, y de cubrir una necesidad de salud presente en la población, que tiene que ver con la rehabilitación y la salud mental, este proyecto busca conjugar ambos mundos”.

La fundadora de Equinoterapia del Sur y Dala Caballos, Margarita Petersen, trabaja desde hace 10



años por hacer accesible esta terapia, que semanalmente atiende a 50 niñas y niños con un equipo integrado por profesionales de la kinesiología, terapia ocupacional, fonoaudiología, educación diferencial y psicología.

En la capacitación teórico práctica

con el Club de Huasos de Cochamó se buscó “transmitir la importancia de la equinoterapia, de las medidas de seguridad; que éste es un proceso terapéutico; de cuáles son los riesgos y quiénes van a ser sus beneficiarios; y cuáles van a ser sus contraindicaciones”.

